

RESOLUCIÓN N° 197/12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Educación, se realicen las gestiones pertinentes ante la Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), para la implementación de la carrera (a término) de “Técnicatura en Gestión Ambiental” en la ciudad de Goya, Corrientes.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS